



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC 75

VISTO

El EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se autorice el pago de la Factura B N° 0012-00001620 de fecha 03 de julio de 2024 a nombre de North Computers S.R.L. CUIT N° 30-70895985-1 en concepto de adquisición de Equipamiento Tecnopedagógico.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que por RD-2024-294-E-UNC-DEC#FCC, se aprobó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 65/2024 para la adquisición de Equipamiento Tecnopedagógico para el Laboratorio de Innovación en Comunicación Sonora y para distintas aulas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y el Renglón 3 de la citada contratación resultó desierto conforme consta en la RD-2024- 375-E-UNC-DEC#FCC.

Que es necesario realizar la comprar y la firma North Computers S.R.L. ha resultado ser la oferta más conveniente por representar el menor precio.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de fuente: PROFOIN.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura B N° 0012- 00001620 de fecha 03 de julio de 2024 a nombre de North Computers S.R.L. CUIT N° 30-70895985-1 en concepto de adquisición de Equipamiento Tecnopedagógico.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente, sea afrontada con fondos proveniente de fuente: PROFOIN D.2 y complementariamente con Recursos Propios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente archívese.